



La sesión ordinaria N°491 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 7 de julio de 2021. Presidió la sesión, Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros, Jacqueline Gysling, Alejandra Pérez, Lorna Prado, Cecilia Sepúlveda, Carlos Vio, Marcelo von Christmar. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se inició la sesión ordinaria a las 12:00 horas.

1. Acta.

Los consejeros suscribieron electrónicamente las actas aprobadas y dejaron pendiente la aprobación de actas del mes de junio por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes temas:

- Caso Universidad La República. Se revisó y comentó sobre el informe del CNE que se remitirá al Consejo de Defensa del Estado. Se informó que, además, por acuerdo de los comisionados de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), se rechazó la opción de otorgar un nuevo plazo a la ULARE para presentarse a acreditación.
- Subvenciones. Se informó sobre conversaciones con el Subsecretario de Educación respecto de subvenciones y sobre las distintas formas de mejorar los procesos, para contar con mejor información, que sea más ajustada al reglamento.
- Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SINACES). La CNA informa sobre instituciones que no se presentaron a acreditación en el plazo indicado, asunto sobre el cual el Consejo discute sus alcances.

3. MINEDUC. Solicitud Subvención Colegio Técnico Profesional San Francisco.

Antes de comenzar este punto de la tabla, la consejera Alejandra Pérez se abstiene de participar por mantener vínculos con la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, sostenedora del establecimiento. Se retira temporalmente de la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, expuso sobre la solicitud del Mineduc para que el Consejo ratifique el otorgamiento de la subvención escolar solicitada por el establecimiento educacional.

Luego de la revisión de los antecedentes, el Consejo, acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, ratificar la aprobación otorgada al Colegio Técnico Profesional San Francisco por considerar que respecto de ellos la Seremi respectiva ha comprobado la existencia de la causal invocada.

4. Procesos CNED.

Licenciamiento.

La Secretaria Ejecutiva indicó que el marco de las iniciativas de mejoramiento de los procesos del CNED, se espera que el Consejo discuta sobre algunos aspectos relevantes del proceso de licenciamiento. Luego, presentó una caracterización histórica y un análisis de tendencia de instituciones en licenciamiento, así como una reseña del proceso desde la aprobación del proyecto y la certificación de recursos, pasando por las visitas de verificación y hasta el pronunciamiento de autonomía por parte del CNED.

A continuación, el Consejo discutió sobre la actualización y adecuación de los criterios, indicándose algunos puntos a mejorar. Lo propio ocurrió al revisar los instrumentos de licenciamiento, que consisten en visitas, exámenes, certificación de recursos, análisis de datos (a través de Índices), análisis financiero, revisión reglamentaria y visado de títulos, entre otros. Los consejeros discutieron sobre la importancia de considerar datos de retención, titulación oportuna y total, empleabilidad y remuneraciones, así como la ponderación de los distintos elementos para los pronunciamientos respectivos.

CFT INSALCO.

La Secretaria Ejecutiva introduce el tema y relata que el CFT INSALCO inició sus actividades en 1982. Se trata de una institución subsidiada por Alemania enfocada en la formación por competencias, en una modalidad dual, donde un 70% de la formación es de carácter práctico. Tienen asignaturas impartidas en alemán, doble titulación y los estudiantes, que son en su gran mayoría egresados de colegio alemanes particulares pagados, pueden luego optar a continuar estudios.

A continuación, los consejeros relatores, Jacqueline Gysling y Marcelo von Chrismar, entregaron antecedentes sobre la actividad de verificación para resolución de autonomía.

Luego de ello, los consejeros dialogan sobre la estructura organizacional del CFT INSALCO, elementos de su financiamiento, la oferta centrada en el comercio naviero, los estudiantes que acceden a la titulación alemana, los requisitos y pruebas de ingreso y sobre las prácticas profesionales. Finalmente discuten sobre su infraestructura.

5. VARIOS.

No se trataron asuntos varios en esta sesión.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 15:20 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°491.


Luz María Budge Carvallo
Presidenta
Consejo Nacional de Educación


Jacqueline Gysling Caselli
Consejera


Alejandra Pérez Gierda
Consejera


Lorna Prado Scott
Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera


Carlos Vio Lagos
Consejero


Marcelo Von Christmar Werth
Consejero


Anely Ramírez Sánchez
Secretaría Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2088482-309d07 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>